1. Contabiliza las siguientes operaciones:

a) El saldo de clientes y deudores a finales del año X1 es de 148.270€. La empresa estima el riesgo de fallidos en un 1% de dicho saldo. Contabiliza el deterioro.

b) A final del año X2, el saldo de las cuentas de clientes y deudores es de 175.640€. La empresa sigue estimando el riesgo de fallidos en el 1%. Contabiliza la reversión del deterioro del año anterior y el nuevo deterioro de este año.

2. Como consecuencia de la crisis, a 31/12/X3, una empresa estima que el 10% de los derechos de cobro serán insolventes. El saldo de las cuentas de clientes en dicha fecha es de 234.500€. A finales del año anterior, la empresa únicamente había considerado un 5% de posibles créditos insolventes de un saldo de clientes de 198.200€. Contabiliza los asientos correspondientes al año X3.

3. Contabiliza las siguientes operaciones:

a) El saldo de la cuenta de clientes a finales del año X1 es de 326.185€. Basándose en la experiencia de años anteriores, la empresa estima el riesgo de fallidos en un 0’6%.

b) El 18 de enero del año X2, un deudor que debía 12.000€ se declara en quiebra, y se considera dicha deuda como irrecuperable.

c) El 23 de abril del año X2, la empresa considera de dudoso cobro los 6.325€ que le debe otro cliente.

d) El 15 de mayo del año X2, la empresa considera el crédito del cliente del apartado anterior definitivamente incobrable.

e) A finales del año X2, el saldo de las cuentas de clientes y deudores es de 296.300€. La empresa estima el riesgo de fallidos en el 1%.

4. Contabiliza las siguientes operaciones:

a) A 31/12/X1, el saldo de la cuenta de clientes es de 200.000 € y se estima que el 5% de los derechos de cobro serán insolventes.

b) El 15/02/X2 sospechamos que un cliente que nos debe 42.000€ no nos va a pagar.

c) El 30/03/X2 conseguimos cobrar la mitad de lo que nos debe el cliente del apartado anterior. El resto lo damos por perdido.

d) El 17/05/X2, nos enteramos de que un cliente que nos debe 3.500€ ha cerrado la empresa por quiebra.

e) El 31/12/X2, el saldo de la cuenta de clientes es de 300.000€, y estimamos en un 7% las posibles pérdidas por créditos incobrables.

5. Contabiliza las siguientes operaciones:

a) El saldo de la cuenta de clientes a finales del año X1 es de 214.780€. La empresa estima el riesgo de fallidos en un 0’5% de dicho saldo.

b) El 12/X3/X2, un cliente que nos debía 8.500€ nos entrega un pagaré con vencimiento dentro de 15 días.

c) El 27/03/X2, cuando vamos a cobrar el pagaré del apartado anterior, el banco nos dice que no nos lo puede pagar, ya que no hay saldo en la cuenta corriente.

d) Ese mismo día, consideramos dicha deuda como de difícil cobro.

e) El 28/03/X2 llamamos al cliente y nos dice que la empresa ha quebrado y que no nos va a poder pagar el pagaré, por lo que damos dicha deuda por perdida.

f) El 6/04/X2, otro cliente que nos debía 3.000€ nos dice que va a entrar en concurso de acreedores, por lo que consideramos dicha deuda de difícil cobro.

g) El 15/04/X2, conseguimos que el cliente del apartado anterior nos haga una transferencia de 2.000€, y damos el resto por perdido.

h) Al final del año X2, el saldo de las cuentas de clientes y deudores es de 192.125€. La empresa sigue estimando el riesgo de fallidos en el 0’5%. Contabiliza la reversión del deterioro del año anterior y el nuevo deterioro de este año.